

QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:	M. Rúa
Fecha:	26/oct/2016
Hora:	P.M. 11:01



Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1026A-M

Quito, D.M., 26 de octubre del 2016

PARA: Pablo Falconí C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Devolución de Presupuesto para Proyecto de Modernización POA 2016.

Con fecha 22 de diciembre de 2014 se suscribió el contrato 019-2014 cuyo objeto es "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" por un valor de tres millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos diecisiete con 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.675.917,52) más IVA y un plazo de 24 meses a partir de la suscripción del contrato.

En la forma de pago relacionado con Entregables actualizado al 20-abr-2015 se describe, mediante la siguiente matriz, la relación de los pagos contractuales con los Entregables planificados establecidos:

PAGO	CONCEPTO PAGO	ENTREGABLES PARA GESTIONAR PAGO
1ro	1er grupo Entregas Parciales	E.06 E.12 E.05 E.35 E.13 E.14 E.17 E.36 E.69 E.07 E.37 E.39
2do	2do grupo Entregas Parciales	E.18 E.08 E.19 E.16 E.29 E.38 E.70 E.20 E.72 E.44 E.71 E.26 E.27 E.28 E.40 E.42 E.24 E.01 E.25 E.43 E.09 E.22 E.23 E.41 E.45 E.46 E.21 E.48
3ro	3er grupo Entregas Parciales	E.15 E.47
4to	4to grupo Entregas Parciales	E.02 E.49
5to	5to grupo Entregas Parciales	E.11 E.10 E.03 E.52 E.50 E.57 E.58 E.30 E.31 E.60 E.74 E.62 E.53 E.61
6to	Entrega Definitiva	E.63 E.64 E.55 E.56 E.59 E.73 E.32 E.51 E.54 E.65 E.66 E.75 E.33 E.76 E.77 E.34 E.79 E.04 E.67 E.68 E.78

Hasta el momento, en la ejecución presupuestaria del año 2016 en la Fase denominada "Implementación del Proyecto de Modernización Integral del RPDMQ – DIGITALIZACIÓN" se ha devengado el valor de \$512.826,03 incluido IVA correspondiente al tercero y cuarto pagos.

Los Entregables correspondientes al quinto pago, que representa un valor de \$778.248,05 incluido IVA, se encuentran en revisión y, una vez que se hayan aceptado a satisfacción del RPDMQ, se procederá a gestionar el pago correspondiente.

Con relación al sexto pago que corresponde a la Entrega Definitiva tiene un valor de \$842.265,66

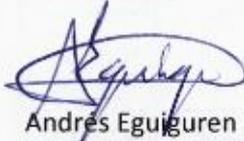
Los últimos entregables deben ser presentados el 16 de diciembre de 2016. Posterior a esto se deberán revisar por las comisiones técnicas respectivas antes de proceder a la recepción. El tiempo requerido para la revisión de este grupo de entregables y para el cierre de todo lo recibido en el Contrato 019-2014 no permitirá realizar el pago en el mismo mes de diciembre de 2016.

Del valor por devengar disponible en el Presupuesto 2016 restando el valor del quinto pago queda un saldo por devengar de \$278.451,54. La diferencia entre el saldo por ejecutar y el valor por pagar correspondiente a este pago corresponde al saldo de anticipos no devengados en el 2015 y que fue solicitado a la Dirección Metropolitana Financiera, de acuerdo a lo mencionado en el Memorando No. RPDMQ-DAF-2016-265-M de fecha 25 de octubre de 2016.

Por esta razón solicito que se excluya del Presupuesto 2016 de la Fase denominada "Implementación del Proyecto de Modernización Integral del RPDMQ – DIGITALIZACIÓN" correspondiente a la partida 730230 el valor de \$278.451,54.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:



Andrés Eguiguren

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando N.- RPDMQ-DAF-2016-265-M

Quito, D.M. 25 de octubre del 2016

PARA: Andrés Eguiguren

Gerente de Proyecto Modernización Integral RPDMQ

ASUNTO: Asignación Presupuestaria 2016 para contrato 019-2014 "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito"

Mediante oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2016-1262-OF de fecha 15 de julio de 2016, el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, solicitó a la Dirección Metropolitana Financiera, el análisis y autorización para realizar la Convalidación de Espacios Presupuestarios en el periodo 2016, por el saldo de anticipos no devengados, por el valor de USD 563.814,09, correspondiente al saldo no devengado en el 2015, del anticipo entregado en el contrato No. 019-2014 cuyo objeto es "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", lo cual no representa asignación efectiva de recursos pero sí un incremento en el techo del proyecto de Modernización Integral RPDMQ.

En la Planificación Operativa Anual POA 2016, se cuenta con una asignación codificada para el contrato mencionado de USD 1.569.525,62, hasta la fecha se ha ejecutado USD 512.826,03 correspondientes a los pagos del tercer y cuarto grupo de entregables, quedando un saldo por ejecutar de USD 1.056.699,59, el cual corresponde al pago del quinto y sexto grupo de entregables por un total de USD 1.620.513,71, de los cuales USD 778.248,05 corresponde al quinto grupo y USD 842.265,66 al sexto grupo.

La diferencia que existe entre el saldo por ejecutar y el valor por pagar pendiente del contrato No. 019-2014, de USD 563.814,12, corresponde al saldo de anticipos no devengados en el 2015, que se solicitó a la Dirección Metropolitana Financiera se autorice el incremento del techo presupuestario, pero hasta la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

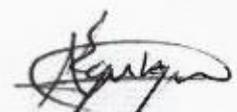
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ricardo Romero Ruiz

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO


25/10/2016
17h00

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Sonia Vinuesa	Analista Presupuesto	25 oct 2016	

265
+Kt:2016-105969

Oficio No.- RPDMQ-DESPACHO-2016-1262 OF

Quito, D.M.

15 JUL 2016

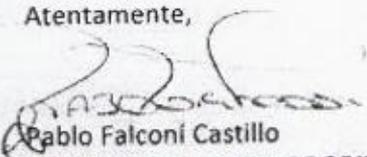
Economista
Olga Núñez Sánchez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
Presente.-

Mediante memorando No. RPDMQ-DAF-2016-179-M de fecha 05 de julio de 2016, el Director Administrativo Financiero del Registro de la Propiedad, pone en mi conocimiento el Informe de Modificación Presupuestaria por Anticipos no devengados en el año 2015, elaborado por la Ing. Sonia Vinueza, Analista de Presupuesto, mediante el cual concluye y recomienda realizar la Convalidación de Espacios Presupuestarios en el periodo 2016, por el saldo de anticipos no devengados. Esta modificación presupuestaria no representa asignación efectiva de recursos pero sí un incremento en el techo del proyecto de Modernización Integral RPDMQ, y corresponde al valor de USD 563.814,09, saldo no devengado en el 2015, del anticipo entregado en el contrato No 19-2014 cuyo objeto es "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito".

En base al antecedente expuesto, solicito por el presente el análisis y autorización de esta modificación presupuestaria, para la cual se adjunta el "Informe de Modificación Presupuestaria por Anticipos no devengados en el año 2015" emitido el 04 de julio de 2016 por la Analista de Presupuesto del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Agradeciendo de antemano la atención que se preste a la presente.

Atentamente,


Pablo Falconi Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Elaborado por:	Sonia Vinueza
Revisado por:	Ricardo Romeo Ruiz





Memorando N.- RPDMQ-DAF-2016-179-M

Quito, D.M. 05 de Julio del 2016

- **PARA:** Pablo Falconi Castillo
Registrador de la Propiedad (E)

ASUNTO: Informe de Modificación Presupuestaria por Anticipos no devengados en el año 2015

Mediante memorando No. RPDMQ-PRES-011-2016-M, la Analista de Presupuesto, Ing. Sonia Vinuesa, pone en conocimiento el Informe de Modificación Presupuestaria por Anticipos no devengados en el año 2015.

Por lo expuesto y con la finalidad de cumplir con lo estipulado en las Normas Técnicas de Presupuesto, establecidas por el Ministerio de Finanzas, las Disposiciones Generales del Presupuesto, emitidas por el Consejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza Municipal No. 087 del 11 de diciembre de 2015 y las disposiciones reguladas en los artículos 107 y 108 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, me permito solicitar se gestione a través de la Dirección Metropolitana Financiera, la Convalidación de Espacios Presupuestarios en el periodo 2016 por el saldo de anticipos no devengados en el año 2015, esta modificación presupuestaria no representa asignación efectiva de recursos pero sí un incremento en el techo del proyecto de Modernización Integral RPDMQ.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ricardo Romero Ruiz

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO